BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: martes, 23 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUDIA

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

3491

En sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de octubre de 2021, entre otros, se adoptó por unanimidad de los presentes el acuerdo del tenor literal siguiente:

« PRIMERO. Delegar en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Desarrollo Sostenible) la competencia para la iniciación, instrucción, resolución y ejecución de la recuperación de ayudas transferidas a Telecom Castilla-La Mancha S.A. (TCLM) en virtud de los convenios para la financiación de los costes de digitalización de equipos de TDT siguientes:

Fecha Convenio	Centro Emisor	Importe cedido a TCLM
25/08/2019	19054tcmBudia__01 BUDIA II	50.757,32 €

SEGUNDO. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

TERCERO. Comunicar a la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el acuerdo de delegación ».

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Budia, a 18 de noviembre de 2021. El Alcalde, D. David Nicolás Cuevas